

Pladesemapesga

De: "FGE Atencion Ciudadano" <fge.atencionalciudadano@fiscal.es>
Fecha: jueves, 20 de octubre de 2016 12:32
Para: <prensa@pladesemapesga.com>
Asunto: CC-EC-91/16

Atención al Ciudadano
Fiscalía General del Estado
fge.atencionalciudadano@fiscal.es

D. MIGUEL ÁNGEL DELGADO GONZÁLEZ PLATAFORMA EN DEFENSA DEL SECTOR MARÍTIMO PESQUERO DE GALICIA

Se acusa recibo de sus correos electrónicos que tuvieron entrada en el registro general de esta Fiscalía General del Estado en fecha 1 y 19 de septiembre de 2016 que se han unido al procedimiento de referencia.

Les comunicamos que se remite el original de los mismos a la Secretaría Técnica de esta Fiscalía General del Estado por ser la competente para su conocimiento y a los efectos que sean oportunos, desde la que le comunicarán su decisión y resultado.

Con relación a la falta de acuse de recibo de la denuncia que remitieron por correo electrónico en fecha 29 de agosto de 2016, le comunicamos que en esa fecha recibimos dos denuncias de la Plataforma, una de las cuales es a la que alude en su escrito. Se les acusó recibo de su entrada mediante correo electrónico de 9 de septiembre de 2016 y se remitieron ambas a la Secretaría Técnica de esta Fiscalía General del Estado el 13 de septiembre de 2016, junto con las dos denuncias recibidas el día 26 de agosto de 2016.

Atentamente,

SERVICIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN CIUDADANA
UNIDAD DE APOYO A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Este mensaje y cualquier fichero adjunto está dirigido únicamente a sus destinatarios y contiene información confidencial. Si usted considera que ha recibido este correo electrónico por error (por el asunto, por el remitente o por cualquier otra causa), le informamos que cualquier revisión, alteración, impresión, copia o transmisión de este mensaje o de cualquier fichero adjunto, está prohibida y puede constituir un acto ilegal. Por favor, notifiqúese el error al remitente respondiendo a este e-mail y elimine el mensaje y su contenido inmediatamente.